PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **27/03/2016**

Jefe inmediato: **JUAN CARLOS SEGURA**

Consecutivo por Área: **125**

Delegación : **CHIHUAHUA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	**Sanchez**	**Castro**	**Manuel Antonio**
	Apellido Paterno	**Apellido Materno**	**Nombre (s)**

Periodo: **21 al 24 de marzo de 2017**

Lugar: Bocoyna, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal y/o impacto ambiental al Ejido Talayotes y/o CAT'S al inteior del municipio de Bocoyna. Chih.

Síntesis:

Martes 21 de marzo del 2017.- Saliendo de la Cd. Chihuahua, nos trasladamos a la Cd. Cuauhtemoc, munuicipio de Cuauhtemoc, especificamente a la Sede de la Fiscalía, sitio donde se llevó a cabo una reunion con representantes de Gobierno del Estado, Fiscalía del Estado, Secretaria de Defensa Nacional y PROFEPA, una vez terminada dicha reunión nos trasladamos a la comunidad de San Juanito, municipio de Bocoyna, Chihuahua, donde en compañía de personal de Fiscalía y de la SEDENA, procedimos a constituirnos en instalaciones de un centro de almacenamiento y/o de transformación de meterias primas forestales al que se le inció con una visita de inspección en materia forestal. Acto seguido se procedió a iniciar con la contablilización de la madera en rollo evidenciada al interior del establecimiento que nos ocupaba. Debido a la escazes de luz natural, se procedió a pernoctar en dicha comunidad. **Miércoles 22 de marzo del 2017.-** Reanudando actividades se procedió a continuar con la medición de la madera en rollo evidenciada al interior del establecimiento que nos ocupaba así como también se inició y concluyó con la medición de las materias primas forestales consistentes en madera de pino con escuadría. Debido a la escasez de luz natural en el sitio de trabajo, se procedió a pernoctar en la Comunidad de San Juanito, municipio de Bocoyna, Chihuahua. **Jueves 23 de marzo del 2017.-** Iniciando actividades diarias nos trasladamos al establecimiento sujeto a inspección en materia forestal para iniciar con la revisión documental y para posteriormente realizar un balanbce de existencias en patio contra documentación mostarada pa ra acreditar la legal procedencia de las materias primas, productos y subproductos forestales evidenciados y una vez realizada dicha tarea se imprimió y firmó de conformidad dicha acta entregandole un tanto al visitado. Debido a la escazés de luz natural, se procedió a pernoctar en la comunidad de San Juanito, Bocoyna, Chihuahua.
Viernes 24 de marzo del 2017.- Reanudando actividades, por ordenes del superior jerarquico, se procedió a realizar un senso de los centros de almacenamiento y/o de transformación de materias primas forestales ubicados en la entrada norte de la comunidad de San Juanito, Bocoyna, Chihuahua. Posterior a dicho senso nos trasladamos a instalaciones de la Fiscalía con Sede en Cuauhtemoc, Chihuahua, donde se llevó a cabo una reunión con personal de Gobierno del Estado, Fiscalía del Estado y PROFEPA, una vez concluida dicha reunión se inició con el traslado de regreso a la Cd. de Chihuahua, donde se entregó la unidad asignada.

Conclusion: La operación entre instituciónes como la PROFEPA y el Departamento de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado con instituciónes de Seguridad Publica como Fiscalía del Estado y SEDENA es necesaria para garantizar la procuración de la justicia ambiental.

Resultados Obtenidos: Se desahogó con la orden de inspección asignada.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro
Comisionado

Vo.Bo.

ING. JUAN CARLOS SEGURA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.